

4.- EVALUACIÓN

A.- Criterios evaluación de la materia y estándares de aprendizaje evaluables.

- Identificar las causas y consecuencias de hechos y procesos históricos relevantes y estableciendo conexiones entre ellos y reconociendo la causalidad múltiple que comportan los hechos sociales
- Enumerar las transformaciones que se producen en Europa en el siglo XVIII, tomando como referencia las características sociales, económicas y políticas del Antiguo Régimen
- Explicar los rasgos del reformismo borbónico
- Identificar los rasgos de los procesos de industrialización y modernización económica y de las revoluciones liberales burguesas
- Explicar las razones del poder político y económico de los países europeos en la segunda mitad del siglo XIX, identificando los problemas y conflictos que caracterizan estos años
- Identificar y caracterizar las distintas etapas de la evolución de política y económica de España durante el siglo XX y los avances y retrocesos hasta lograr la modernización económica la consolidación del sistema democrático y la pertenencia a la Unión Europea
- Caracterizar y situar en el tiempo y en el espacio las grandes transformaciones y conflictos mundiales que han tenido lugar en el siglo XX
- Realizar trabajos individuales y o en grupos sobre algún foco de tensión política o social en el mundo actual.
- Conocer la evolución histórica reciente de Andalucía en el contexto de la historia contemporánea del mundo actual
- Valorar el patrimonio artístico y cultural de Andalucía y enmarcarlo en el contexto general de los cambios en las tendencias artísticas mundiales.
- Trabajar en grupo de forma que los alumnos sean capaces de aprender de manera colectiva positivamente.

La TT más utilizadas serán:

Situar en el espacio y en el tiempo los hechos y procesos históricos más significativos de la época moderna y contemporánea.

Utilizar los conceptos propios de la materia.

Elaborar ejes cronológicos.

Contrastar en cuadros sinópticos ideologías, periodos, sistemas...

Identificar los rasgos generales y específicos de movimientos políticos, etapas... plasmándolos en esquemas o mapas conceptuales.

Comentar textos, imágenes, cuadros, gráficos... históricos.

Ejemplificar de forma representativa las distintas artes europeas a lo largo de la edad moderna y contemporánea. Interpretar mapas

históricos.

B.- Pautas Generales.

La evaluación es continua. Se realizarán pruebas escritas al acabar cada unidad. Se tendrán muy en cuenta las notas de clase, mapas, cuaderno así como la actitud en clase. Los criterios de calificación son:

Por cada Tema, se entregará un resumen y actividades del mismo antes del examen, para su corrección, *SIENDO CONDICIÓN NECESARIA PARA SUPERAR LA PRUEBA.*

Según criterio del Departamento, ponderará: 60% pruebas escritas y orales; 20% Trabajos y actividades, y 20% la actitud.

Será determinante la correcta ortografía en las calificaciones de los trabajos y/o pruebas.

La recuperación se realizará al final de cada uno de los tres periodos, si diera tiempo antes de la evaluación.

Contenidos o aprendizajes mínimos.

Los relacionados en el epígrafe “Contenidos”.

Procedimientos, instrumentos de evaluación.

- Pruebas escritas, exposiciones orales, cuaderno de clase...
- Escalas de observación, rúbricas o portafolios.
- Trabajos monográficos, interdisciplinarios.
- Exposiciones multimedia.
- Interpretación de mapas, gráficos, imágenes...

Criterios de calificación.

- **20% Actitud respecto a la materia.**
- **20% Actividades de aula**
- **60% Pruebas escritas, orales,...**

No se admiten justificantes familiares, en caso de no asistir al centro el día del examen, sino oro de carácter público.

5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIOS

Pruebas de Septiembre

En la convocatoria de septiembre el alumnado deberá entregar el trabajo descrito en el Informe y superar una prueba escrita sobre los contenidos indicados.

Recuperación de alumnos con asignaturas pendientes.

El Departamento ha establecido los procedimientos de recuperación de

las materias pendientes.

En la recuperación de septiembre el alumno irá con el Trimestre suspenso completo, excepto cuando tenga los tres pendientes, que irá con la asignatura completa. También se valorara la entrega de trabajos realizados durante el verano e indicados en el informe que se da al alumnado en junio.